Medios sufren trabas del TSE en su cobertura

● **PROBLEMAS** Hubo permisos de circulación y excusas de jurados rechazadas. / **2**

Centros de cómputo en dos ciudades con pantallas gigantes

● **TECNOLOGÍA** El Órgano Electoral instaló esos centros de cómputo en las ciudades de La Paz y Santa Cruz. / **2**

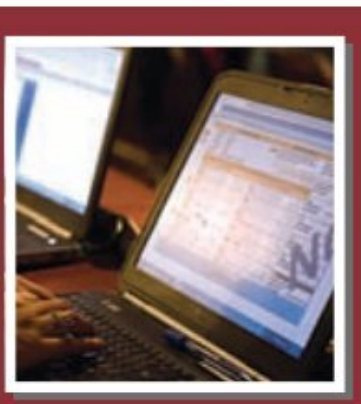

Decisión 2019

ELECCIONES PRESIDENCIALES

nacional@paginasiete.bo / EDITORES: ALCIDES FLORES M. Y PABLO PERALTA

Página Siete

TSE: La gente ve poca transparencia

Una funcionaria del TSE hace una exposición ante veedores internacionales, ayer.

● **AUTOCRÍTICA** Los vocales hicieron un diagnóstico y reconocieron que la ciudadanía confía poco en ellos. Lo expusieron ante los veedores internacionales. / **4-5**

20 preguntas y respuestas para votar sin problemas

● **GUÍA** **Página Siete** presenta las respuestas a las dudas más frecuentes para antes, durante y después de la votación, que será mañana. / **6-7**

Decisión 2019 ● La coyuntura

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Ferrufino, durante la entrevista con **Página Siete**.

Alfonso Ferrufino, Idea Internacional

"Estamos ante la emergencia de las juventudes"

● **ENTREVISTA** Dice que la noticia más destacada de 37 años de democracia es la inclusión.

Página Siete / La Paz

Alfonso Ferrufino, asesor principal de Idea Internacional, afirma que estamos frente a la emergencia de las juventudes. Considera que es elemental que el sistema político de cualquier país asuma esa "emergencia" y la contribución que puedan tener las juventudes en distintas áreas.

Idea Internacional lanzó para el proceso electoral la herramienta Candidatos, que mediante un test permite conocer con qué candidatos tiene afinidad un usuario.

¿Cuál es el principal aporte a la democracia que logró la app Candidatos?

Se trata de promover el voto informado, más allá de la opción absolutamente libre que tiene la ciudadana o el ciudadano de votar por un candidato o una candidata. Es indispensable poder facilitar a la ciudadanía que tenga una referencia, más o menos consistente, sobre qué piensan las candidaturas, qué proponen, respecto de ciertas cuestiones.

Número dos, esto no es una encuesta. De hecho no se registran los datos personales, no hay acumulación de datos. Entonces, no es una encuesta y menos una inducción al voto.

La app se dirige a los jóvenes. ¿Cuál es el peso específico de ellos en el proceso electoral?

En este proceso electoral, y en todo el escenario político, estamos ante un hecho muy relevante que es la emergencia de las juventudes.

Hablo en plural porque no hay una sola juventud. Somos un país profundamente diverso, como decía Zavaleta que nos hablaba de sociedad abigarrada, somos una sociedad muy diversa.

Entonces, los jóvenes se van configurando, van formándose humanamente, intelectualmente también desde distintos espacios, experiencias, visiones y prácticas, en fin. Entonces, hablamos siempre de las juventudes.

Ahora bien, lo interesante es constatar que esas juventudes empiezan a vincularse, a mostrar cada vez interés en la agenda pública, lo cual supone vinculación con la política, la política en el concepto más amplio del término: como la gestión de lo público.

Se cumplieron 37 años de la democracia. ¿Cuál es la noticia más destacada de esa conmemoración?

La buena noticia es la inclusión, la presencia irrestricta de todos los sujetos sociales constitutivos de la sociedad boliviana, del Estado boliviano. La presencia en todos los niveles del poder público, en todas las instancias de ejercicios de autoridad pública.

Advierten una "restricción a la libertad de prensa"

Medios reclaman por trabas del TSE para cobertura de comicios

● **CASOS** El Tribunal Supremo Electoral falló en la acreditación de periodistas y puso escollos en trámites de permisos de circulación vehicular.

Página Siete / La Paz

Periodistas de varios medios de comunicación protestaron por las trabas que puso el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la cobertura de los comicios. Las quejas fueron por problemas en la acreditación para el 20-O, hasta la dificultad para obtener los permisos de circulación.

Los periodistas dijeron que esos escollos son una "falta de respeto al trabajo de la prensa". Después de las presiones y quejas, el TSE solucionó algunos de los inconvenientes.

Entre los reclamos que se registraron está el rechazo a la excusa planteada por periodistas para no ser jurados, porque ese día deben trabajar en la cobertura. "Les expliqué que ese día debemos cumplir con nuestra labor informativa, pero me dijeron que el trabajo no figura entre las causales para excusarse", manifestó una editora de este medio.

Archivo / Página Siete

Periodistas en una cobertura anterior.

El 9 de octubre, el TSE informó a los periodistas que debían registrarse ante esta instancia para obtener una credencial. Según se aclaró, el documento permitiría el acceso a los espacios donde se realizarán las actividades del Órgano Electoral.

"La acreditación corresponde al medio de comunicación, no a una institución estatal (...). Jamás un medio de comunicación se quejó de que le negaran el permiso", señaló uno de los periodistas. Después de la queja por la demora en la entrega del documento, el TSE anuló este requisito.

Respecto a los permisos de circulación vehicular también hubo casos. Ese fue uno de los escollos que tuvieron que sortear **Página Siete,** Los Tiempos y ANF. Luego de presiones y la denuncia en redes sociales, el Órgano Electoral confirió los pases para la cobertura.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) emitió un comunicado en el que dio a conocer las denuncias e indica que se intentó obtener una respuesta del TSE, sin éxito. Los medios sienten "una restricción a la libertad de prensa", se lee en la nota que emitió la ANP.

Los centros operarán desde las 18:00 de mañana

Alistan pantallas gigantes en salas de cómputo de La Paz y Santa Cruz

Erika Segales / La Paz

Los tribunales electorales de los departamentos de La Paz y Santa Cruz alistan pantallas gigantes en sus centros de cómputo, para presentar los resultados preliminares del 20-O. Informaron que esas salas empezarán a operar a partir de las 18:00 de mañana.

"Desde las 18:00, 65 personas trabajarán en los diferentes procesos: recepción, escaneo, transmisiones, control de calidad y otros. Tendremos tres pantallas gigantes, dos en el salón principal y una en otro salón, que estará mas arriba, en el Hotel Presidente", informó Brenda Fernández, responsable de la instalación de la sala de cómputo.

Ella explicó también que se instalarán 10 cámaras de seguridad para reflejar lo que sucede al interior del centro de cómputo. Las imágenes se podrán observar en una de las pantallas.

Soyelgas / Página Siete

La sala de cómputo se instala en el Hotel Presidente de La Paz.

La presidenta del Tribunal de Santa Cruz, Sandra Kettels, informó que contarán con tres pantallas gigantes en el centro de cómputo del campo ferial.

"Esperaremos continuamente la información de las actas electorales. Contaremos con tres pantallas gigantes para que los ciudadanos nos acompañen", declaró a radio Panamericana.

Decisión 2019 ● La coyuntura

La oposición dice que concluido el proceso, "no tiene sentido" un fallo

Caso Morochata y otros 3 quedan sin veredicto al filo de comicios

● **DEFENSA** El primero hace referencia al pedido de votos que hizo Morales, en junio. El segundo es por la difusión de un spot y el resto, por el supuesto "acarreo de votos".

Beatriz Layme / La Paz

Al menos cuatro casos sobre supuestas faltas y delitos electorales quedan sin fallo al filo de los comicios, que serán mañana. El primero hace referencia al pedido de votos que hizo el Jefe de Estado en junio. El segundo es por la difusión de un spot contra un candidato opositor y el resto, por supuesto "acarreo de votos".

Legisladores opositores afirman que concluida la elección los fallos que eventualmente sean emitidos en torno a esas causas ya no tienen sentido.

El primero, y el más polémico, es el caso Morochata. El sindicado es el presidente Evo Morales. El proceso está en manos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), esa entidad debe resolver el recurso de excepción que presentó el abogado del mandatario.

Hace cinco meses, el 18 de junio, Morales, en un acto que se realizó en la población de Morochata (Cochabamba), dijo: "Si me garantizan el 100 por ciento (de votos), lo que ustedes me pidan". El acto fue transmitido por el canal estatal.

Ante esa declaración, el caso fue remitido al juez electoral Omar Blanco, quien hasta la fecha no emitió una sentencia,

El Reglamento de Propaganda y Campaña establece que las sanciones por la vulneración a la Ley Electoral y los reglamentos van desde dos hasta diez salarios mínimos. (El salario mínimo en Bolivia es de 2.122 bolivianos)

ABI

Morales cuando dio su discurso en Morochata, en junio.

Un segundo caso hace referencia al spot que difundió la Federación Nacional de Cooperativas Minera de Bolivia (Fencomin) en contra de un candidato opositor. El audiovisual data de julio.

De acuerdo al informe del TSE, el juez electoral asignado notificó a los posibles infractores, entre ellos un medio de comunicación. Después de la notificación, el medio de difusión interpuso una acción concreta de inconstitucionalidad contra algunos artículos de la Ley del Régimen Electoral. A la fecha no hay una respuesta.

Un tercer caso, de julio de este año, es por la difusión que hizo un candidato opositor de un spot, antes de iniciarse de forma oficial el proceso electoral.

El juez electoral asignado emitió el 21 de agosto una resolución declarando improbada la denuncia, pero aún no se notificó al TSE con dicha decisión, informó el ente electoral.

A los tres casos se debe sumar el "acarreo de votos" de Beni a Pando, que están en manos del Ministerio Público. Cuando transcurrieron cinco meses de los hechos la Fiscalía continúa con las pesquisas.

El primer caso se registró el 15 de junio, cuando Gleizi Nakashima, notaria de Pando -asignada a registrar votantes en la localidad de Gonzalo Moreno (Pando)- fue sorprendida inscribiendo en Riberalta, fuera del espacio geográfico que le fue asignado.

El segundo caso data del 14 de julio, cuando se descubrió que Wálter Cortez Ayala, notario asignado a trabajar en la localidad Loma Velarde (Pando), estaba empadronando en un domicilio de Riberalta (Beni).

En una anterior oportunidad, el vicepresidente del TSE, Antonio Costas, responsabilizó a los jueces electorales por la demora en los procesos.

El diputado Wilson Santamaría y aliado de Bolivia Dice No considera que la dilación "es intencional", porque "no tiene ningún sentido emitir una sentencia, un fallo, concluido el proceso electoral".

El legislador recordó que "el TSE no hizo nada", cuando autoridades y dirigentes afines al MAS incurrieron en delitos electorales de coacción y obstaculización de procesos electorales.

Por saturación

Trasladan 55 mesas de sufragio de 4 recintos

Página Siete / La Paz

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz informó que 55 mesas de sufragio fueron trasladadas de cuatro recintos electorales. En tres de los casos, la razón que argumentaron fue la saturación de ciudadanos habilitados para votar. En uno indicaron que se debe a que el recinto funcionaba en un espacio abierto.

22 mesas electorales, de la 34 a la 55, que funcionaban en el Instituto Tecnológico Ayacucho de la zona Alto Miraflores, se instalarán en la unidad educativa Ricardo José Bustamante de la calle Waldo Álvarez España, en el Barrio Gráfico. El comunicado del TED especifica que a partir del nombre "Morón Cardozo María Cristina" hasta los apellidos con Z deberán votar en ese recinto.

11 mesas de sufragio, de la 38 a la 48, de la unidad educativa Adolfo Costas Du Rels, ubicada en la avenida Juan José Tórrez de la Periférica, se habilitarán en la unidad educativa Santa Rosa Grande, en la zona Santa Rosa de Alto Miraflores. Se especifica que a partir del nombre "Quispe Khuno Delia" hasta los apellidos con Z deben sufragar ahí.

10 mesas electorales, de la 43 a la 52, del colegio Franco Boliviano de Achumani se moverán a la unidad educativa Julio César Patiño en la calle 21 de Calacoto.

El TED de La Paz también informó que el recinto electoral que funcionaba en el mirador de Killi Killi, que cuenta con 12 mesas de sufragio, funcionará en la unidad educativa Bicentenario de la zona San Juan Lazareto.

Mario Metaza, parlamentario del Mercosur.

Mario Metaza, parlamentario del Mercosur y miembro del Observatorio de la Democracia

Veedor: "Esperamos que sea una elección transparente"

Página Siete / La Paz

Mario Metaza, parlamentario del Mercosur en representación de Argentina, exhorta a los bolivianos, que acudirán mañana a las urnas, votar con madurez porque "hemos vivido procesos de golpes militares y no hay nada mejor que la democracia".

Metaza, integrante del Observatorio de la Democracia del Mercado Común del Sur (Mercosur), sostuvo que la democracia "se construye a partir de la tarea que cumple cada habitante y una de sus tareas es llevar adelante los procesos electorales".

Líderes políticos observan la falta de transparencia e independencia del TSE. ¿Ustedes hicieron seguimiento al trabajo del Órgano Electoral?

Las autoridades nos explicaron el trabajo que realizaron, el cómo encararon la campaña de las elecciones. Veo que han hecho un buen uso de las tecnologías actuales, la utilización de influencers. Nos informan que han llegado casi a la totalidad de la población votante. Más de cinco millones bolivianos han tomado conocimiento de este proceso electoral.

¿Usted considera que estas elecciones son la prueba de fuego para el TSE?

Pienso que sí. Al escuchar a la presidenta (María Eugenia Choque) y los vocales veo que han tomado en serio este proceso electoral. Creo que han puesto todo su esfuerzo en demostrar que son transparentes.

¿Qué peso tendrá el informe que emita el Mercosur sobre el proceso electoral?

Los informes no son vinculantes, pero son importantes y determinantes de alguna manera.

Puede existir algún tipo de reclamo internacional si es que las cosas no suceden como esperamos que sucedan, es decir, si se registra alguna irregularidad. Nosotros esperamos que sean unas elecciones transparentes y tranquilas.

Decisión 2019 ● La coyuntura

Vocales presentaron un diagnóstico a los delegados que acompañarán lo

El TSE admite ante los veedore goza de poca confianza y credib

● **COMICIOS** La vocal Lucy Cruz dijo que trabajan en el marco de lo que establece la norm los electores confiar en el trabajo que realizan. Los opositores dudan de la independencia d

Beatriz Layme / La Paz

Ante los observadores de siete organizaciones internacionales que acompañarán los comicios, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconoció ayer que goza de poca confianza y credibilidad.

Ayer, en un céntrico hotel de la ciudad de La Paz, el TSE capacitó a las delegaciones internacionales sobre las normas jurídicas que rigen las elecciones, los sistemas de votación, de escrutinio, los tipos de votos y los programas de comunicación, entre otros aspectos técnicos.

La exposición inició con la presentación de los resultados del diagnóstico del Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Los datos que se mostraron dan cuenta de que "la población considera que el OEP: no es independiente, no es transparente y habrá fraude electoral". (ver fotografía)

"Al inicio de la exposición realizaron el diagnóstico de la situación, el análisis del Órgano Electoral es que habían determinado la falta de transparencia, la credibilidad y de confianza, eso me llamó la atención, esa autocrítica", informó Mario Metaza, parlamentario del Mercosur en representación de Argentina.

Otro miembro de una delegación -que pidió reserva de su nombre por no estar autorizado para declarar- explicó que "llamó bastante la atención esa autocrítica, que dieron al inicio de sus exposiciones, pues afirmaron que la falta de transparencia y credibilidad fueron los factores que marcaron" al Órgano Electoral.

Esa declaración fue respaldada por uno de sus colegas, que también solicitó no revelar su nombre. El veedor manifestó que "de acuerdo a los resultados del diagnóstico, la población no confía en ellos, los considera nada transparentes ni independientes, y que frente a esos criterios -nos explicaron- decidieron implementar sistemas" para recuperar esa confianza.

El instrumento informático de mayor relevancia que implementó el OEP fue el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), que permitirá conocer resultados preliminares de la votación, en Bolivia y en el exterior, horas después de la conclusión de la jornada electoral, explicaron los vocales a los observadores.

En una anterior oportunidad, la presidenta del TSE, María Eugenia Choque, explicó que el objetivo del TREP es brindar a la ciudadanía certidumbre sobre los resultados el mismo día de las elecciones.

Ese sistema tiene el soporte técnico de la Empresa Neotec Ltda., firma que brinda las garantías necesarias de seguridad al sistema por el cual se procesan y difunden los datos.

Personal del TSE detalla el diagnóstico que realizó sobre el Órgano Electoral, ayer.

> "El análisis del Órgano Electoral es que habían determinado la falta de transparencia, de credibilidad y confianza, eso llamó la atención".
>
> *Mario Metaza, parlamentario del Mercosur*

> "Nosotros estamos garantizando por todos los medios para que este proceso se lleve con toda normalidad, transparencia e imparcialidad".
>
> *Lucy Cruz, vocal del TSE*

La oposición pide a la OEA que "vigile" las elecciones sobre todo en las áreas rurales

Líderes y legisladores de oposición piden a la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) "vigilar" con mayor énfasis la votación en los recintos electorales del área rural.

El empresario y líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, quien se reunió ayer con la delegación de observadores electorales de la OEA, expresó su preocupación por un "posible fraude" con votos del área rural.

Doria Medina manifestó que en Bolivia la principal "amenaza" es el fraude antes de la votación, que consiste -según dijo- en impedir que los ciudadanos tengan el derecho a reflexionar y emitir sus votos de manera individual.

"Sabemos que hay coerción contra los votantes y que en algunos casos incluso se da una sustitución de la voluntad de los ancianos y las mujeres, a los que se les 'ayuda a votar'", señaló.

Por su lado, el senador Yerko Núñez, mediante una carta, solicitó a los observadores que constaten "el proceso de descomposición del país antes de las elecciones".

El senador de oposición hizo referencia a supuestos casos de empadronamiento forzado, promesas a cambio de votos -sancionables, según la ley electoral-, amenazas y hasta un posible fraude electoral.

Como parte del panorama electoral, Núñez recordó que en el ente electoral se "ha botado a más de 25 técnicos", en el último tiempo, quienes a su juicio podían haber garantizado "elecciones limpias".

En criterio de Doria Medina, otro método de fraude que se usa en el campo es el "voto colectivo", que con el pretexto de replicar prácticas políticas comunitarias, en realidad propicia el voto tutelado por los "comisarios políticos" del oficialismo.

En una anterior oportunidad Henry Nina, ejecutivo de los Interculturales, sector afín al MAS, manifestó que el objetivo del oficialismo es ganar las elecciones y que para concretar esa meta optarán por el "voto consigna".

El TSE bajo la lupa

El TSE , el árbitro de los comicios, está en la mira. Durante el proceso electoral al menos 15 hitos pusieron en duda la transparencia, credibilidad e independencia del TSE, identificó ANF.

Entre los puntos mencionados están la renuncias de vocales, unas primarias atropelladas y "sin sentido", el desconocimiento del 21F, entre otros.

Ante ese panorama, cívicos, plataformas ciudadanas, partidos políticos y candidatos de oposición demandaron la renuncia de los vocales del ente electoral.

No obstante, la vocal Lucy Cruz, designada por el presidente Evo Morales, informó a **Página Siete** que el TSE trabaja en el marco de lo que establece la norma y pidió a la población confiar en el trabajo que realizará el Órgano Electoral.

"Cumplimos lo que establece la 026 (Ley del Régimen Electoral) que principalmente es la transparencia. Nosotros estamos garantizando por todos los medios para que este proceso se lleve con toda normalidad, transparencia e imparcialidad", manifestó la vocal Cruz.

La autoridad agregó que la garantía de que hay transparencia es la implementación de un sistema de cómputo, en la cual podrán participar todos los delegados de las organizaciones sociales.

Las misiones internacionales vigilarán los comicios, visitarán diferentes recintos electorales del país. Después de los comicios emitirán un informe, que incluirá observaciones y recomendaciones.

El artículo 253 de la Ley del Régimen Electoral establece que las misiones de acompañamiento electoral tienen por objeto contribuir a la transparencia de la administración y gestión de los procesos electorales.

Decisión 2019 ● La coyuntura

los comicios

es que bilidad

na y solicitó a de la entidad.

Punto de vista

GONZALO LEMA
Exvocal electoral

Deben refrendar la transparencia

Las delegaciones llegan con anticipación, estudian la situación, deciden dónde ir y el Órgano Electoral les facilita los medios. Todo el día dan vueltas, pueden ir hasta los confines si gustan, no tienen restricción. El tribunal sólo les facilita los medios, por ejemplo, vehículos autorizados para transportarlos.

Las misiones llegan con anticipación, se entrevistan con candidatos a la Presidencia, a la Vicepresidencia, a senadores y a diputaciones. Pueden pedir informes al Órgano Electoral sobre el padrón y todo lo que gusten.

El Órgano Electoral debe ponerse a su disposición. Ellos van revisando las etapas si lo consideran conveniente, la inscripción, depuración del padrón, la capacitación de los jurados, si llegó el material electoral, entre otros.

Luego elaboran un informe al interior de las delegaciones, son observaciones al proceso electoral, un informe a la secretaría general de la OEA, o a la UE o a la instancia de donde provengan.

Tienen un carácter de refrenda, por lo tanto, es un carácter ético, moral, que refrenda una transparencia de las elecciones y la legitimidad de quien gane.

Ese informe es importante para el país, imaginemos un informe negativo de cualquiera de estas delegaciones o de todas, que digan que han sido elecciones oscuras, mal manejadas, con sospechas de fraude, incluso que hubo más votos que inscritos, eso repercutirá en las relaciones internacionales de inmediato.

En otros procesos eran mucho menos los observadores. Me sorprende el número, pero tal vez es mejor.

Diplomáticos en Bolivia también habilitaron a observadores

Elecciones: hay más de 230 veedores expertos en 7 áreas

● **DELEGACIONES** La OEA, la UE, la Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur y Uniore acreditaron observadores para los comicios 20-O.

Erika Segales / La Paz

Para los comicios de mañana hay más de 230 observadores, que son especialistas en al menos siete áreas, las que van desde justicia electoral hasta financiamiento político.

La Organización de Estados Americanos (OEA) cuenta con 92 observadores, de 24 nacionalidades, que ya están desplegados en los nueve departamentos, así como en Argentina, Brasil y Estados Unidos.

La misión es liderada por Manuel González, excanciller de Costa Rica.

Los especialistas de la delegación trabajan en torno siete temas clave: organización electoral, tecnología electoral, financiamiento político, justicia electoral, participación política de las mujeres, participación política de pueblos indígenas y voto en el exterior.

Tras los comicios de mañana, la misión presentará un informe preliminar sobre estos aspectos. Los integrantes de esa delegación se reunieron con candidatos, autoridades electorales, Gobierno, sociedad civil y con representantes de la academia.

"La misión de observación electoral de la OEA en Bolivia se encuentra concluyendo los preparativos para visitar el domingo durante la jornada electoral centros de votación en todo el país y seguir la transmisión de resultados", se lee en la nota de prensa que emitió esa delegación ayer.

La misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur (ODPM) está conformada por los parlamentarios Mario Metaza (Argentina), José Manuel Torres Martínez (Paraguay), Pedro Milciades Duré Argüello (Paraguay) y Alexandre Andreatta, director ejecutivo del ODPM.

Los parlamentarios del Mercosur tienen previsto realizar el seguimiento del proceso electoral y tienen como objetivos: observar el cumplimiento de las disposiciones electorales, verificar la eficiencia de la organización y ejecución de proceso electoral, además de informar sobre la confiabilidad de los instrumentos técnicos operativos utilizados en la gestión del proceso.

La misión de la Unión Europea (UE) está conformada por dos observadoras, la española Idoia Aranceta, especialista en procesos electorales, y la británica Rebeca Cox, especialista en derechos humanos.

Mañana participarán en el acto de lanzamiento de los comicios y visitarán algunos recintos de votación en La Paz.

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) estará presente el día de la votación con 24 observadores. Por otro lado, la misión de Diplomáticos Acreditados en Bolivia autorizó a 99, los europarlamentarios a tres y la Cancillería británica a nueve.

Integrantes de la misión de la OEA se reunieron ayer con el presidente Evo Morales.

Las delegadas de la UE se reunieron con el Canciller.

Llaman a votar en un ambiente de paz

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Bolivia convocó al electorado a votar en libertad y en un ambiente de paz.

"La misión llama a la ciudadanía a votar en libertad y en un ambiente de paz, bajo el principio de que las urnas son la vía para dirimir las diferencias políticas", se lee en el comunicado que emitió la delegación.

La misión, que lidera Manuel González, excanciller de Costa Rica, está integrada por 92 observadores y observadoras de 24 nacionalidades, que ya están desplegados en los nueve departamentos, así como en Argentina, Brasil y Estados Unidos para el voto en el extranjero.

Esa delegación informó que se rige "por los principios de neutralidad, objetividad e independencia".

Decisión 2019 ● Educación electoral

Las personas que tengan dudas pueden apersonarse al centro de sufragio que les c

20 preguntas y respuestas sobre las ele

● COMICIOS Todo lo que debe saber sobre las elecciones generales que se realizan mañana a partir de las 8:00.

Página Siete / La Paz

¿Puedo votar con un carnet de identidad caduco?, ¿qué pasa si tengo una emergencia y no puedo votar? Son algunas de las preguntas que las personas realizan en los sitios web y al personal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Tribunal Electoral Departamental (TED) La Paz antes de la realización de las elecciones nacionales que se celebran mañana 20 de octubre.

Los jurados electorales deben estar a las 6:00 en los recintos de votación. En el lugar el notario electoral les facilitará el material electoral correspondiente antes de la apertura de las mesas de votación a las 8:00 en punto.

A partir de esa hora los ciudadanos votarán para elegir al presidente, vicepresidente, a 36 senadores, a 130 diputados (uninominales, plurinominales y especiales) y a nueve supraestatales ante organismos internacionales.

En caso de que los jurados o los votantes todavía tengan dudas al momento de llegar al recinto de votación pueden buscar a los notarios o guías electorales.

El periodo de capacitación de jurados y de guías electorales que por alguna razón quedaron rezagados del cronograma de capacitaciones se realiza hasta esta semana en el TED La Paz. Del mismo modo, los pases de circulación continuaban siendo entregados hasta este viernes.

"Los jurados electorales se van a capacitar prácticamente hasta un día antes de las elecciones, hasta el día sábado, si es necesario. Hay una capacitación permanente para las personas que no hayan podido asistir a las capacitaciones (programadas)", indicó a **Página Siete** la vocal Marianela Revollo, del TED La Paz.

El 20 de septiembre se sortearon los jurados electorales para el departamento de La Paz. De este proceso se habilitó a 53.928 personas.

A continuación se detallan las preguntas más frecuentes de los votantes y jurados.

1 ¿Puedo votar con una cédula de identidad que ha caducado u otro documento?

El único documento válido para ejercer tu deber y derecho ciudadano es la cédula de identidad original hasta con un año de caducidad. No se puede votar con otro documento como pasaporte o libreta de servicio militar.

2 Soy jurado electoral, ¿qué pasa si no asisto?

La función del jurado electoral es obligatoria. La inasistencia injustificada de un jurado o el abandono de la mesa de sufragio el día de la elección, será sancionado con una multa equivalente al 40% de un salario mínimo vigente al momento de la comisión de la falta, según el reglamento del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

3 ¿Qué beneficios obtengo al ser jurado electoral?

Tendrá un día de asueto al día siguiente de las elecciones generales, además de un estipendio de 40 bolivianos en la jornada de votación.

4 ¿Cómo emitir el voto?

En la mesa de sufragio recibirá la papeleta de votación, que tiene dos franjas: la franja superior, con las candidaturas a presidente y vicepresidente; y la franja inferior, con las candidaturas a diputados uninominales o especiales, según el caso. Por lo que debe marcar tanto en la franja superior como en la franja inferior por la o el candidato de su preferencia. Luego, debe doblar la papeleta y depositarla en el ánfora.

5 ¿En qué horario se puede votar?

Las mesas de sufragio deben cumplir ocho horas de trabajo, de 8:00 a 16:00. Si en una mesa ya votaron todos los ciudadanos habilitados, el presidente cierra la votación y los jurados realizarán el escrutinio y cómputo de votos.

6 ¿Cómo puedo ver dónde voto?

Mediante la aplicación Yo Participo (https://yoparticipo.oep.org.bo) puede acceder a esa información.

7 ¿Qué sanciones se aplica a las personas que no emitan su voto y no paguen la multa?

El certificado de sufragio es el único documento que acredita al ciudadano que cumplió con la obligación del voto. Sin el certificado de sufragio o el comprobante de haber pagado la multa, las electoras y los electores, dentro de los 90 días siguientes a la elección, no podrán acceder a cargos públicos, efectuar trámites bancarios y obtener pasaporte.

Además, las personas que no hayan emitido su voto serán inhabilitadas para un próximo proceso electoral.

8 Me trasladé de vivienda y ahora vivo lejos de donde voté la última vez, ¿qué hago?

El día de votación se abren puntos de información para entregar certificados de impedimento. Puede acudir al recinto más cercano.

9 Si estoy de viaje en otro departamento, ¿puedo votar donde me encuentre?

No, pero puede presentar una justificación ante el TED de su ciudad para solicitar un certificado de exención en el lapso de 30 días después de la elección.

10 ¿Qué es el certificado de impedimento?

Es el documento público aprobado por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) por medio del cual se certifica que su titular, habiendo estado habilitado para votar, no lo hizo por razones de fuerza mayor o caso fortuito.

11 ¿A quiénes se extiende el certificado de impedimento de sufragio?

Las personas que estén en tránsito, es decir de viaje, podrán acercarse a cualquier recinto electoral para hacer conocer su situación. En un punto automatizado la notaria o notario verificará dónde se inscribió esa persona y cuál es su recinto para emitir un certificado de impedimento.

Las personas que se encuentran enfermas o tuvieron una emergencia imprevista pueden asistir a su recinto o mandar a un familiar con un certificado médico que respalde su situación fortuita.

Las ciudadanas o ciudadanos que asistan a un recinto e identifiquen que no están habilitadas o habilitados para votar deben hacer sus consultas a la notaria o notario. En la mayoría de los recintos habrá un módulo automatizado en el cual se revisará la situación.

12 ¿Se puede viajar en avión?

Sí, se puede viajar en avión si el vuelo está programado con anticipación y si son vuelos internacionales.

Decisión 2019 ● Educación electoral

corresponde y buscar a un guía o notario electoral para que les brinden información

ecciones antes y después de la votación

Archivo Página Siete

Mañana, a partir de las 8:00 se abren las mesas de votación.

Funciones del notario electoral

El día de las elecciones, los notarios pueden ayudar a los jurados electorales a resolver los problemas que se presenten en la mesa de votación.

- A primera hora de la jornada, el notario electoral constata que el recinto electoral y sus alrededores (en un radio de 100 m) estén libre de cualquier tipo de propaganda electoral.
- Es el encargado de entregar todo el material electoral a los jurados, a las 6:00 de la mañana, en el recinto electoral.
- Realizará las designaciones de nuevos jurados electorales cuando en la mesa de sufragio no se cuente, por lo menos, con los tres jurados que establece la ley.
- A lo largo de la votación, colaborará con los jurados electorales ante cualquier dificultad que se les presente, sugiriendo algunas soluciones, pero respetando el hecho de que los jurados son las máximas autoridades en su mesa.
- Es el encargado de recoger los sobres de seguridad y el resto del material electoral, luego de que la mesa concluya el proceso de votación y el recuento de votos. Él hará llegar todo ese material al TED correspondiente.

Fuente: Tribunal Supremo Electoral / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Breves electorales

▶ **Extranjero** • El Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó 1.507 mesas de sufragio en los 33 países donde los bolivianos residentes en el exterior podrán emitir su voto este 20 de octubre. Son 341.001 residentes bolivianos en el exterior.

▶ **Argentina** • El TSE habilitó en la Costa Atlántica de Argentina nueve mesas de sufragio que estarán ubicadas en dos recintos electorales. En ese país están la mayoría de los votantes en el exterior.

▶ **Delegados políticos** • Hasta este 20 de octubre, día de la jornada electoral, las organizaciones políticas podrán habilitar a sus delegadas y delegados para estar presentes en las mesas de sufragio.

13 **Si tengo un familiar de la tercera edad que no puede ir a votar, ¿qué hago?**

Las personas mayores de 70 años están eximidas del voto. También pueden solicitar un certificado de exención o impedimento.

14 **¿Qué es el voto asistido?**

Es el procedimiento para que una persona con necesidades particulares o mayores de 60 años reciba asistencia para emitir su voto.

El guía electoral del recinto será el responsable de acompañar al adulto mayor como a la persona con necesidades particulares hasta la ubicación de la mesa de sufragio que corresponda. Debe poner en conocimiento del presidente de mesa y de las o los jurados electorales, que la persona con necesidades particulares o el adulto mayor tiene prioridad en la emisión del voto y/o que ejercerá su voto de manera asistida.

15 **¿Quiénes pueden solicitar el voto asistido?**

Electores mayores de 60 años cumplidos al día de la elección, electores con necesidades particulares y electores con dificultades motoras.

16 **¿Cuáles son los derechos de las personas con necesidades particulares o mayores de 60 años?**

Tienen derecho a ser acompañadas hasta la mesa de sufragio que les corresponda. A ser asistidas en el proceso de votación, a emplear un tiempo razonable para sufragar, a ser asistidas por el presidente de la mesa de sufragio, de acuerdo con el artículo 160 de la Ley del Régimen Electoral.

Además, tienen derecho a tener acceso expedito y adecuado al recinto de votación, a ser asistidas y a elegir libremente al asistente, a respetar la reserva de su voto, a sufragar en forma libre.

17 **¿El voto en blanco favorece al ganador?, ¿cómo se computan el voto nulo y el blanco?**

No, el voto en blanco no favorece al candidato ganador. Los votos nulos y blancos se computan de manera independiente.

18 **¿Quiénes son los representantes supraestatales?**

Los elegidos representarán al país ante organismos internacionales como el Parlamento Andino, el Parlamento Latinoamericano, Amazónico, Indígena, la Unión Interparlamentaria y otros.

19 **¿Con qué porcentaje de votación se proclama al ganador?**

Será proclamada a la presidencia y a la vicepresidencia la candidatura que haya reunido el 50% más uno de los votos válidos, o que haya obtenido un mínimo del 40% de los votos válidos, con una diferencia de al menos 10% en relación con la segunda candidatura.

20 **¿Cómo y dónde pagar la multa por no votar?**

Las personas que no asistan a votar por cualquier motivo, deben pagar una multa electoral para que sus trámites financieros no se vean perjudicados. Deben apersonarse al TED de su ciudad para consultar el número de cuenta y el banco donde deben abonar la multa. También pueden llamar a la línea gratuita 800101771.

Freddy Barragán / Página Siete

La capacitación de jurados se realizó hasta esta semana en La Paz.

Archivo / Página Siete

Los jurados deben participar en el recuento de votos.

Publicidad

Síganos en Facebook y Twitter
www.facebook.com/paginasiete
@pagina_siete

Página SIETE

Rivero formaliza juicio de responsabilidades contra Ceballos

Potosí vive la muerte de Fray Vicente Bernedo

Intervienen Derechos Reales de La Paz y aprehenden a un funcionario
La aprehensión se concretó luego de un operativo conjunto del Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el Consejo de la Magistratura y la Fiscalía.

Por solo Bs 369

#P7INFORMA

www.paginasiete.bo

En nuestra página web y redes sociales puedes leer las noticias a medida que se van generando. Además encontrarás imágenes, videos, entrevistas y notas que complementan nuestra edición.

You Tube